

## PRIMER AVISO DE CONVOCATORÍA

### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 010 DE 2016

**OBJETO:** Suscripción al servicio de garantía extendida de fábrica para librería de Backup MSL 4048, con servicio de soporte especializado y Licenciamiento de Dataprotector, según las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento.

### PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Los interesados podrán presentar las observaciones y/o enviar correspondencia a través de la dirección de correo electrónico [contratos@funcionpublica.gov.co](mailto:contratos@funcionpublica.gov.co) o en físico a las instalaciones de la Función Pública en la dirección Carrera 6 N°12-62, Grupo de Gestión Contractual cuarto (4°) piso, teléfono de contacto 3418511, en la ciudad de Bogotá D.C.

### ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.<sup>1</sup>

Teniendo en cuenta que en los procesos de Selección, cuya cuantía no supere los Ciento Veinticinco Mil dólares americanos (US\$125.000), son susceptibles de ser limitados a Mipyme, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto N° 1082 de 2015 y el numeral 14 del Anexo N° 4 - Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso, no aplican las obligaciones y reglas especiales de los acuerdos internacionales.

### PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de selección corresponde hasta la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$75'897.509), incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, los cuales serán cubiertos con cargo al Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2016, Unidad 0501-01, Gestión General, Programa 520, Subprograma 1000, Proyecto 10 "Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS", de la siguiente

<sup>1</sup> Regla 3, literal d, Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

manera: La suma de TRECE MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$13'115.255,20) M/CTE, con cargo a Recurso 10, Recursos Corrientes, Con Situación de Fondos - CSF y la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$62'782.253,80) M/CTE, con cargo a Recurso 11, Otros Recursos del Tesoro, Sin Situación de Fondos - SSF, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 31616 de 2016, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de la Función Pública.

## PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente Proceso de “Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial”, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas (nacionales o extranjeras), en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal) que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, cuya actividad se relacione con el objeto de este proceso y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su constitución sea superior a un (1) año al momento de presentar su propuesta y su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del cierre de éste proceso.

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la Ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993.

## PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del Contrato será de un (1) año y quince (15) días, en todo caso el Contratista durante los primeros quince (15) días calendario siguientes al perfeccionamiento del Contrato, debe hacer entrega del certificado de adquisición del licenciamiento adquirido, el certificado de garantía extendida de soporte por un (1) año, expedido por el fabricante para la librería de cintas Hewlett Packard MSL 4048 G3 Series FC y el certificado de suscripción a la bolsa de horas de soporte y mantenimiento a nombre de la Función Pública.

## CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las MIPYMES podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de MIPYME, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de

diciembre de 2015. Además deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un (1) año, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Si por lo menos tres (3) MIPYMES presentan dicha solicitud, la FUNCIÓN PÚBLICA expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYME. Si no lo manifiestan por lo menos tres (3) MIPYMES en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia, no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a MIPYMES, solo podrán participar además de las MIPYMES, las uniones temporales o consorcios conformados únicamente por MIPYMES, en tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de MIPYMES que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1082 de 2015, anotados anteriormente.

## CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de convocatoria y del proyecto de Pliego de Condiciones.	14 de octubre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	24 de octubre de 2016 Hasta las 5:30 p.m.	<a href="mailto:contratos@funcionpublica.gov.co">contratos@funcionpublica.gov.co</a> Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Manifestaciones de interés de participar y limitar la convocatoria por parte de Mipyme	18 de octubre de 2016 Hasta las 5:30 p.m.	<a href="mailto:contratos@funcionpublica.gov.co">contratos@funcionpublica.gov.co</a> Instalaciones de LA FUNCIÓN PÚBLICA Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4
Publicación de la Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego de Condiciones Publicación documento de respuestas a observaciones.	26 de octubre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

APERTURA	27 de octubre de 2016, 8:00 a.m.	Instalaciones de LA FUNCIÓN PÚBLICA Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4
Observaciones al Pliego de Condiciones	Del 27 de octubre de 2016 a las 8:00 a.m. hasta el 02 de noviembre de 2016, a las 5:30 p.m.	<a href="mailto:contratos@funcionpublica.gov.co">contratos@funcionpublica.gov.co</a> Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Plazo máximo de publicación Adendas	08 de noviembre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de Cierre para presentar ofertas	10 de noviembre de 2016, 10:00 a.m.	Instalaciones del de LA FUNCIÓN PÚBLICA Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Plazo para efectuar la evaluación de las ofertas	Hasta el 15 de noviembre de 2016	Instalaciones de LA FUNCIÓN PÚBLICA Carrera 6 N° 12 - 62
Publicación del Informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes	16 de noviembre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al Informe de verificación y subsanación de requisitos habilitantes.	Hasta el 21 de noviembre de 2016, a las 5:30 p.m.	<a href="mailto:contratos@funcionpublica.gov.co">contratos@funcionpublica.gov.co</a> Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Reunión Comité de Contratación y Publicación del Informe final de verificación de requisitos habilitantes.	22 de noviembre de 2016	Instalaciones de LA FUNCIÓN PÚBLICA <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Observaciones al Informe definitivo	Hasta el 25 de noviembre de 2016, a las 5:30 p.m.	<a href="mailto:contratos@funcionpublica.gov.co">contratos@funcionpublica.gov.co</a> Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Si se presenta un (1) único oferente que cumpla con las condiciones establecidas en la ficha técnica y está habilitado, LA FUNCIÓN PÚBLICA, adjudicará el contrato al único oferente siempre y cuando el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. (Numeral 5 Art 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015)	01 de diciembre de 2016 a las 3:00 p.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015).	01 de diciembre 2016 a las 3:00 p.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4
Elaborar y firmar contrato	Hasta el 04 de diciembre de 2016	Instalaciones del Departamento Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4
Registro presupuestal	04 de diciembre de 2016	Instalaciones del Departamento Carrera 6 N° 12 - 62 piso 4
Publicación en el SECOP	Hasta el 10 de diciembre de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Nota: En todo caso, la entidad se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.